



ORDEN DE COMPRA

**FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD (FOSALUD)
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL**

COPIA

SEÑORES: IMPRESORES GRAFICOS PUBLICITARIOS, Representada Legalmente por [REDACTED]	ORDEN NÚMERO 19/2011
	LIBRE GESTION No. 18/2011
	FECHA: 22 de junio de 2011
<p>SOLICITAMOS A USTEDES SE SIRVAN REALIZAR ENTREGA SEGÚN DETALLE, DESPUES DE RECIBIR LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA DE "REPRODUCCIÓN DE FORMULARIOS PARA UNIDADES DE SALUD QUE CUENTAN CON EL SERVICIO FOSALUD", UBICADA EN 9ª CALLE PONIENTE No. 3843, ENTRE 73 Y 75 AVENIDA NORTE, COLONIA ESCALÓN, SAN SALVADOR.</p>	
DEPENDENCIA SOLICITANTE: DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES	FORMA DE PAGO: CREDITO A 60 DIAS. FACTURA DUPLICADO CLIENTE

REGLON I REPRODUCCION DE FORMULARIOS Papel Periódico y Papel Químico y Cartulina Blanca color blanco, impresiones a una tinta(Negra)					PRECIO ESTIMADO POR UNIDAD CON IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
Ítems	Descripción	Unidad de medida	Forma de embalaje	Cantidad a reproducir según unidad de medida		
1.1	FORMULARIOS A UNA CARA (Solo anverso) en Papel Periódico, impresos a una tinta. Formulario 1 Registro de Consulta por Morbilidad y Atención Preventiva (tamaño 12"x 231/4")	Millar	Paquetes de 500 form. c/u	130 millares	\$46.00	\$5,980.00
1.2	FORMULARIO A UNA CARA (Solo Anverso) en Papel Periódico impresos a una tinta. Formulario 2 Tabulador Diario de Actividades (Tamaño Oficio 81/2"x13" páginas)	Juego engrapado de 31 páginas C/U	Paquete de 100 juegos c/u	2,000	\$0.34	\$680.00
1.3	FORMULARIO A DOS CARAS (Tiro y Retiro) en Papel periódico impresos a una tinta. Formulario 3 Hoja Subsecuente de atención	Millar	Paquete de 500 form.c/u	125 millares	\$6.60	\$825.00



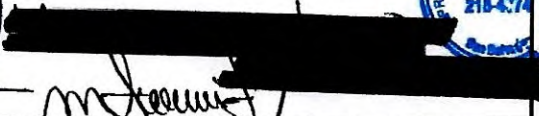



	integral del niño (a) de 8 días a menor de 5 años (Tamaño Carta 81/2"x11")					
1.4	FORMULARIO A DOS CARAS (Tiro y Retiro) en Papel periódico impresos a una tinta. Formulario 4 Grafica de Crecimiento de niño de 2 a menor de 5 años (Tamaño Carta 81/2"x11")	Millar	Paquete de 500 form. c/u	125 millares	\$6.60	\$825.00
1.5	FORMULARIO A DOS CARAS (Tiro y Retiro) en Papel Periódico impresos a una tinta. Formulario 5 Grafica de crecimiento de niños de 0 a 24 meses (Tamaño Carta 81/2"x11")	Millar	Paquete de 500 form. c/u	125 millares	\$6.60	\$825.00
1.6	FORMULARIO A DOS CARAS (Anverso y Reverso) en Papel Periódico impresos a una tinta. Formulario 6 Grafica de crecimiento de niña de 2 a menor de 5 años (Tamaño Carta 81/2"x11")	Millar	Paquete de 500 form. c/u	125 millares	\$6.60	\$825.00
1.7	FORMULARIO A DOS CARAS (Tiro y Retiro) en Papel Periódico impresos a una tinta. Formulario 7 Grafica de crecimiento de niñas de 0 a 24 meses (Tamaño Carta 81/2"x11")	Millar	Paquete de 500 form. c/u	125 millares	\$6.60	\$825
1.8	FORMULARIO A DOS CARA (Tiro) en Papel Periódico impresos a una tinta. Formulario 8 Ficha de Identificación (Tamaño Carta 81/2"x 11")	Millar	Paquete de 500 form. c/u	125 millares	\$6.60	\$825.00
1.9	TARJETA DE KARDEX, 1/2 carta en cartulina blanca impresa a dos tintas al tiro (negra-azul) y una tinta al retiro (negra) foliadas con número correlativo (color rojo)	C/U	Paquete de 200	48,000	\$0.03	\$1,440.00
1.10	REQUISICIÓN DE MEDICAMENTO E INSUMOS MEDICOS tamaño carta en papel químico original y dos copias, numerado, 1 tinta al tiro, con protector de block individual	Paquete	Paquete de 50	200	\$1.75	\$350.00
TOTAL						\$13,400.00

TOTAL EN LETRAS:	
SON: TRECE MIL CUATROCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	
UNIDAD SOLICITANTE : DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES	
CIFRADO PRESUPUESTARIO: 2011-3235-3-02-01-21-1-54313	NIT DE LA EMPRESA: 0906-190177-102-4
NOTA: EN CASO DE NO CUMPLIRSE ESTA ORDEN DE COMPRA, FOSALUD PODRA ADJUDICAR A OTRO PROVEEDOR Y ESTA ORDEN DE COMPRA DEBERA SER DEVUELTA A NUESTRA OFICINA CON LAS INDICACIONES PERTINENTES, FAVOR LEER LAS CONDICIONES GENERALES DE LA COMPRA EN HOJA ANEXA.	



ORIGINAL: SUMINISTRANTE.
COPIAS: DACI
UFI
UNIDAD SOLICITANTE.

<p>POR CONTRATANTE (FOSALUD)</p>	<p>POR CONTRATISTA IMPRESORES GRAFICOS PUBLICITARIOS, R. L. Sra. Martha Torres López.</p>
<p>AUTORIZO</p>  	<p>ES CONFORME:</p>  
<p>DIRECTORA EJECUTIVA DE FOSALUD LICDA. ETHEL VERONICA VILLALTA</p>	<p>NOMBRE, DUI, FIRMA DE LA PERSONA AUTORIZADA Y SELLO DE LA EMPRESA</p>

OBLIGACIONES DEL SUMINISTRANTE:

Para la cancelación del suministro adquirido el Contratista esta obligado a presentar a la Gerencia Financiera Institucional en los primeros dieciocho días de cada mes como fecha límite, la siguiente documentación:

- Factura Duplicado Cliente a nombre de FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD (original y dos copias)
- La factura contendrá la Retención IVA 1%, el cual se calculara sobre el valor neto de la compra, es decir, sin el 13% del IVA y valor total facturado menos dicho 1%.
- Nota de Aprobación de Garantía de Cumplimiento de Orden de Compra y de Buena Calidad extendida por el DACI
- Acta de Recepción elaborada por el Jefe de Servicios Generales, por el Guarda Almacén del FOSALUD y el Administrador de la Orden de Compra Licenciado Carlos Efraín Rugamas. (original y una copia)
- El Acta de Recepción y Factura deberá contener: Número de Solicitud de Cotización, Número de la Orden de Compra, Número del Renglón, precio unitario por cada ítems, precio total y descripción del producto o servicio.
- Presentar en original y dos copias el detalle del servicio prestado (esto aplica para el caso de productos o servicios de varias entregas)

La cancelación se efectuará en el Departamento de Tesorería de la Gerencia Financiera Institucional del FOSALUD, en dólares de los Estados Unidos de América, en un plazo de 60 días calendario posteriores a que el contratista haya presentado la documentación anterior, para trámite de quedan respectivo.

- Presentar Garantía de **CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA** equivalente al doce por ciento 12% del valor total de la Orden de Compra, por un monto de UN MIL SEISCIENTOS OCHO 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$1,608.00) dentro de cinco (5) días hábiles posteriores a la distribución de la Orden de Compra, vigente por un periodo de siete meses. En base a lo establecido en el Art. 32 inciso segundo de la LACAP.
- Presentar Garantía de **BUENA CALIDAD** por el diez por ciento 10% del valor de la Orden de Compra por un monto de UN MIL TRESCIENTOS CUARENTA 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, (\$1,340.00) dentro de cinco días hábiles, posteriores a la fecha de entrega del suministro, por un periodo de vigencia de **12 meses**, contados a partir de la fecha en que el suministro sea recibido a entera satisfacción.

Para ambas garantías, únicamente serán recibidas fianzas emitidas por Instituciones autorizadas por el Sistema Financiero.



Cumplimiento de Tiempos en el contexto de Garantías.

El ofertante en su calidad de "EL CONTRATISTA", se compromete para con el FOSALUD en el contexto de la garantía de los suministros incluidos a:

- Re-emplazar suministros defectuosos, en mal estado o que no cumplan con lo contratado.
- El suministro a entregar que no cumpla con las especificaciones generales deberá estar sujeto a cambio por insumos que si cumplan, dicho cambio, deberá ser en un periodo de cinco (5) días hábiles posterior a que este sea rechazado por el Jefe de Servicios Generales.

Forma parte integral de la presente Orden de Compra con plena obligación para las partes, la Solicitud de Cotización de fecha 01 de abril de dos mil once, la oferta del contratista de fecha 6 de junio de dos mil once, las garantías y otros documentos que emanen de la presente Orden de Compra.

Especificaciones generales de cumplimiento obligatorio:

El oferente debe incluir papel, trabajo de reproducción, tintas, master, embalajes, **transporte**, etc. Y todos los detalles necesarios para el normal cumplimiento de lo contratado y no se aceptara ningún recargo adicional por detalles fortuitos.

Es obligatorio reunirse con el Jefe de Servicios Generales para aclarar detalles cómo se quiere el trabajo y la forma de entrega. En esta reunión se facilitara CD con diseños de formularios, y se realizara dentro de los 2 días hábiles siguientes a la distribución de la Orden de Compra respectiva y en el horario de 1:30pm a 3:00 p.m. previa coordinación con el administrador de la Orden de Compra.

El plazo de entrega del Arte por parte de la empresa adjudicada para aprobación del FOSALUD, será de 5 días hábiles contados a partir de la distribución de la Orden de Compra y será de 2 días hábiles y posteriores al recibo del arte para su aprobación por parte de Servicios Generales.

Se entregará lo ofertado en la forma establecida, garantizando su calidad, reservándonos el derecho de no aceptar aquellas impresiones que no tengan la calidad esperada conforme a lo solicitado.

Su embalaje deberá cumplir con las condiciones necesarias para garantizar la protección del producto, en su manipulación, transporte y almacenaje.

La reproducción a entregar, debe ser idéntica al diseño aprobado por Servicios Generales del FOSALUD, y las cantidades totales iguales a las que se detallan en la columna "cantidad a reproducir según unidad de medida", se solicita un período de 12 meses de garantía para posibles cambios de formularios que se encuentren mal impresos a partir de cada entrega realizada, según el siguiente detalle:

Entregas parciales para los ítems 1,2,3,4,5,6,7 y 8, seis entregas, una mensual durante seis meses, la cantidad a entregar por mes es según anexo presentado por el renglón, debiendo hacer la primera entrega del suministro adjudicado en 15 días calendario posteriores a la entrega de la Orden de Compra al contratista. Las cinco entregas posteriores se harán cada mes contando 30 días calendario desde la fecha de la última entrega, salvo la última (sexta) entrega la cual deberá realizarse a más tardar el 20 de Diciembre del presente año, serán entregadas en el Almacén de Suministros del FOSALUD, ubicado en Plantel El Matazano ubicadas en calle antigua al Matazano frente a complejo deportivo la constancia Soyapango.

Para los ítems 9 y 10 se entregaran en una sola entrega la cual será 15 días calendario a partir de la fecha de distribución del contrato. **VER CUADRO SIGUIENTE:**



Renglón	Descripción	Unidad de medida	Forma de embalaje	Cantidad de formularios solicitada por mes
REPRODUCCION DE FORMULARIOS				
Reglón 1	papel periódico y Papel Bond color blanco, impresiones a una tinta (Negra)			
1.1	FORMULARIOS A UNA CARA (Solo anverso) en Papel Periódico Formulario 1 Registro de Consulta por Morbilidad y Atención Preventiva (tamaño 12"x 23 1/4") una página.	millar	Paquetes de 500 form. c/u	21,667
1.2	FORMULARIO A UNA CARA (Solo Anverso) en Papel periódico Formulario 2 Tabulador Diario de Actividades (Tamaño Oficio 8 1/2"x13" páginas)	Juego engrapado de 31 páginas C/U	Paquete de 100 juegos c/u	333
1.3	FORMULARIO A DOS CARAS (Anverso y Reverso) en Papel periódico Formulario 3 Hoja Subsecuente de atención integral del niño (a) de 8 días a menor de 5 años (Tamaño Carta 8 1/2"x11")	millar	Paquete de 500 form. c/u	20,833
1.4	FORMULARIO A DOS CARAS (Tiro y Retiro) en Papel Periódico Formulario 4 Grafica de Crecimiento de niño de 2 a menor de 5 años (Tamaño Carta 8 1/2"x11")	millar	Paquete de 500 form. c/u	20,833
1.5	FORMULARIO A DOS CARAS (Tiro y Retiro) en Papel Periódico Formulario 5 Grafica de crecimiento de niños de 0 a 24 meses (Tamaño Carta 8 1/2"x11")	millar	Paquete de 500 form. c/u	20,833
1.6	FORMULARIO A DOS CARAS (Tiro y Retiro) en Papel Periódico Formulario 6 Grafica de crecimiento de niña de 2 a menor de 5 años (Tamaño Carta 8 1/2"x11")	millar	Paquete de 500 form. c/u	20,833
1.7	FORMULARIO A DOS CARAS (Tiro y Retiro) en Papel Periódico Formulario 7 Grafica de crecimiento de niñas de 0 a 24 meses (Tamaño Carta 8 1/2"x11")	millar	Paquete de 500 form. c/u	20,833
1.8	FORMULARIO A DOS CARA (Tiro) en Papel periódico Formulario 8 Ficha de Identificación (Tamaño Carta 8 1/2"x 11")	millar	Paquete de 500 form. c/u	20,833
1.09	TARJETA DE KARDEX, 1/2 carta en cartulina blanca a dos tintas al tiro (negra-azul) y una tinta al retiro (negra) foliadas con número correlativo (color rojo)	C/U	Paquete 200	48,000
1.10	REQUISICIÓN DE MEDICAMENTO E INSUMOS MEDICOS tamaño carta en papel químico original y dos copias, numerado, 1 tinta al tiro, con protector de block individual	Paquete	Paquete de 50	200



ANEXO OC No.19/2011

CONDICIONES DEL SUMINISTRO

OBLIGACIONES DEL SUMINISTRANTE

Someterse a las disposiciones legales del País, aplicables al negocio de que se trata, renunciando a entablar reclamaciones por vías que no sean establecidas en las leyes de El Salvador.

Garantizar el fiel cumplimiento de todas y cada una de las estipulaciones contenidas en esta Orden de Compra, principalmente, las fechas de entrega y en caso de incumplimiento total o parcial, el Fondo Solidario para la Salud, procederá a la aplicación de las sanciones previstas en la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública.

OBLIGACIONES DEL GOBIERNO

Pagar el valor del suministro de **TRECE MIL CUATROCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$13,400.00)**, precio que incluye IVA previo los trámites legales, después que el Jefe de Servicios Generales del FOSALUD, el Guardalmacén y el Administrador de la Orden de Compra, haya recibido el suministro requerido a entera satisfacción y de acuerdo con las especificaciones convenidas.

El Administrador de la presente Orden de Compra, será de parte de Servicios Generales el Licenciado Carlos Efraín Rugamas, Encargado de Distribución de FOSALUD, quien vigilará el cumplimiento de la misma.

OTRAS CONDICIONES DEL SUMINISTRO

1. Los productos a los que la presente Orden se refiere, serán recibidos a entera satisfacción por el Jefe de Servicios Generales del FOSALUD, el Guardalmacén y el Administrador de la Orden de Compra, en el Almacén del FOSALUD, quienes firmarán, sellará y fechará el acta de recepción del suministro.
2. En caso que en el curso de la ejecución de la Orden de Compra, hubiera necesidad de introducir modificaciones a la misma, éstas no podrán llevarse a cabo sin la autorización correspondiente, solamente se tramitarán las modificaciones que se soliciten por escrito y en las cuales las partes interesadas estén en un todo de acuerdo.
3. Las obligaciones que contrae el Gobierno por medio de esta Orden de Compra, son únicamente para con el suministrante, quién debe observar las condiciones establecidas, a fin de conservar antecedentes favorables.